

RES. H. Nº 1371-26- SALTA, 11 SEP. 2026

EXP Nº 508/2026- HUM- UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Augusto Gabriel Del Corro, mediante la cual tramita el Curso de Posgrado "La maldad en un espacio saludable. Lo cómico y la agresividad en la construcción de colectivos identitarios", a cargo del Dr. Juan Alfonso Samaja, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res H.Nº 1303/26 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de fechas de dictado, designación de docente y coordinación a cargo, carga horaria, honorarios docentes, entre otros aspectos;

Que a través de nota la Coordinación Académica informa una modificación de fechas de dictado;

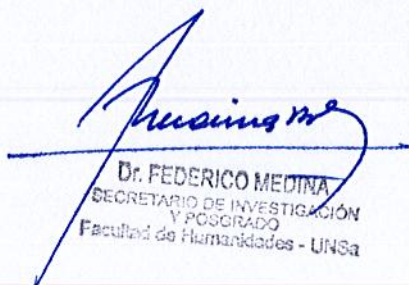
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

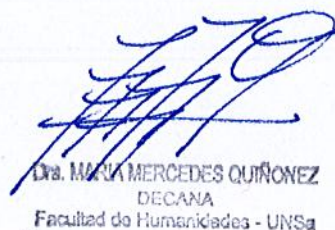
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res- H.Nº 1303/26 relativa al Curso de Posgrado "La maldad en un espacio saludable. Lo cómico y la agresividad en la construcción de colectivos identitarios" a cargo del Dr. Juan Alfonso Samaja, en el sentido de DEJAR ACLARADO que la actividad se realizará los días 24 y 31 de octubre y 07, 14, 21 y 28 de noviembre y 05 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Augusto Gabriel Del Corro y Dr. Juan Alfonso Samaja, Secretaria de Investigación y Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa